

## DECRETO DE PAGO

DECRETO N° 40

QUILLON, lunes 3 enero 2022

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.

RUT:99.520.000-7

LA SUMA DE \$:480.000

Y SON: CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1602403 DE COPEC S.A, POR ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL CESFAM QUILLON, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 4367-448-CM21 PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407	Deuda Flotante	480.000		99520000-7	F-1602403
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		480.000	99520000-7	C-0

TOTALES :

